

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14573 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 101/14 referente al concursado TALAFOOD, S.L., con CIF número B48539282, por auto de fecha 1 de abril de 2014 se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 1 de abril de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140015998-1